



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 651 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 AGO 2017

### VISTOS:

El Oficio N° 0501-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de agosto de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, solita la aprobación del Plan de Trabajo denominado: "Formación de Semilleros de Investigación en Economía"; y el Provéido de fecha 25 de agosto de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 07-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 04 de julio de 2017, se resuelve aprobar el plan de trabajo del proyecto "Formación de Semilleros de Investigación en Economía", evento académico organizado por la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, a realizarse en el auditorio de la FACEA, de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Trabajo;

Que, mediante Oficio N° 072-2017-UNTRM-VRAC/FACEA-EPE, de fecha 01 de agosto de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Economía, solicita la aprobación del Plan de Trabajo "Formación de Semilleros de Investigación en Economía", el mismo que tiene como objetivo general fomentar el desarrollo de la investigación científica en los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Economía;

Que, con documento de vistos, el Director General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la ejecución del Plan de Trabajo: "Formación de Semilleros de Investigación en Economía" de la Escuela Profesional de Economía, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando su aprobación;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 651 -2017-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: "Formación de Semilleros de Investigación en Economía", organizado por la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse en el auditorium de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AUFIS EVANGELISTA  
SECRETARÍA GENERAL (E)

AMOR  
GAERGO  
Univ